**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE**

**RESOLUCION No.** 76 4075

30 MAY 2013

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que Fabio Hernan Villada Castañeda identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.130.339 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según título otorgado por la Universidad Santiago de Cali, el 12 de Abril de 2013

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 228-39, Libro No 1, 09 de Abril de 2013

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Fabio Hernan Villada Castañeda para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Beatriz Line Maria Jaramillo S